



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 **2022-00356** 00

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Considerando que la audiencia fue realizada el pasado viernes cinco (05) de mayo, en la cual se le reconoció personería al dr LUIS ALBERTO GAVIRIA ZAPATA para que asistiera al señor OSCAR DAVID PORRAS ARISTIZABAL, no hay lugar a emitir pronunciamiento con relación a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

(2)

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f0a6975d400ca02bad6fca378b6adf64cad440c85994014f4fd5188d13688c3**

Documento generado en 12/05/2023 12:48:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>